

Se remate el del Vino Castellano en que ay hecho postura y se a
Vino Castellano Conuido al pregon se remate el Jueves Veintey uno del
Corriente a las diez del dia Titandose al porto
Cometa Se de la Ciudad acuerda que el propio del Cometa de de la
Seda se remate. Seda en que ay hecho postura en arrendamiento y se
a Conuido al pregon se remate el Jueves Veintey uno
del Corriente a las diez del dia Titandose al porto

Años 1711
Libro

A petición del Rector de los niños de la Doctrina
pidiendo el trigo que se le deve para el sustento de ellos
La Ciudad hauiendola Oido Acordo que con ynfor
mes del Cavallero Latrany el Contador se le despache Li
branza de lo que se le deviere Como se acostumbra en el
Caudal del porto y sobre su Administrador =

Obras de las Casas
de la Corte

Viose Justificacion de Joseph Navarro Carpintero que a en
tregado el señor Dn Pedro de Torres L. Esidor y uno de los
Comisarios para la fabrica de la pared foral del quarto de el
despacho del J. Correidor en las casas de la Corte en que ma
nifiesta dho Maestro ser necesarios quarenta quartenes de
dos en Colana que componen quatro Cargos que apreciados
ser. Sesenta reales de labranza: y mas Veinte quartenes de
acha que hacen quatro Cargos a Ocho pesos cada uno = y
tambien entregò dho Otra Justificacion de Augustin Man
zano Maestro de herrer en que dize que el Corte que tendra
la resaca nueva que se a de poner en dho quarto sera un mill
quatrocientos Ochentay dos reales y doce maravedis aprecio
de Catorce quarts la libra de las treinta y seis arrobas de
hierro que vendra de peso: y que la resaca Vieja que habia
en la ventana donde se a de poner la antecedente a por
do Catorce arrobas y media que a razon de un real por
libra importa trescientos Ochentay siete reales y me
dio: lo que dho Dn Pedro dize se hace preciso para la
perfeccion de dho quarto su piso alto y Vado por estar
las maderas de ningun servicio de que da quere
ta para que en su yn teligencia venie la Ciudad
lo que le pareciere = y hauiendola Oido y Conferido tar
gamente = Acordo que los Cavalleros Comisarios dispon
gan el aprompto de la referida madera que se labre
y ponga en los pisos de dho quarto y que se señale
la resaca alagala de la que ay en la sala principal